

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Título de la Regulación:	Acuerdo SABG XX/2026 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Punto de Contacto:	Lic. Daniel Adrian Olmos Romo Director de Asuntos Jurídicos e Investigación Administrativa Tel. (999)9303800 ext. 13021
Fecha de envío:	13/03/2026

Señale con una X la acción Normativa

Emisión	X
Reforma	
Derogación	
Abrogación	

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

La regulación designa a la Dirección de Administración como la Unidad de Transparencia de la Secretaría y establece las reglas para la organización, integración y funcionamiento de su Comité de Transparencia. El objetivo general es garantizar que la Secretaría se apegue a los principios de legalidad en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Este acuerdo es de naturaleza **estrictamente administrativa e interna**. Regula la estructura orgánica y los procedimientos de coordinación entre las unidades administrativas de la propia Secretaría. No impone cargas económicas, requisitos adicionales ni trámites gravosos para la ciudadanía; por el contrario, busca fortalecer el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO) de manera eficiente.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí ☐ No ☒
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí ☐ No ☒

III. ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

Se adjunta el anteproyecto.

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

--